## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**590.** RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME №5783 DE FECHA DE 18 DE AGOSTO RELATIVA A LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y FESTEJOS.

Visto informe del Negociado de Gestión de Empleados Públicos que, literalmente dice:

"Esta Administración ha tenido conocimiento, por parte del interesado D. Nour Adin Bardan Boutayeb, que con fecha 6 de julio del presente cursó solicitud para participar en el proceso de provisión del puesto de personal directivo profesional de Director General de Cultura y Festejos.

Comprobado que dicha solicitud se presentó en tiempo y forma y que, por causas ajenas a este Negociado, la misma no constaba en el registro de esta Dirección General y, reuniendo el Sr. Bardan todos los requisitos exigidos en dicha convocatoria, procede incluirlo en la lista de admitidos para participar en el proceso selectivo anteriormente citado."

Por todo lo anterior y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Y visto el expediente 18464/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER** 

Se proceda a la rectificación del error material detectado en la Orden nº 2439 de fecha 17 de agosto de 2020, relativa a "relación definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de un puesto de trabajo de personal directivo profesional de Director General de Cultura y Festejos" (BOME nº 5783 de fecha 18-08-20), en el sentido siguiente:

Donde dice:

#### "ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BELLVER GARRIDO, JUAN A.
2	JAÉN LARA, JUAN L.
3	LEDO CABALLERO, JOAQUÍN M.
4	NOGUEROL ABIÁN, Mª. BELÉN
5	PARRA DEL PINO, CARMEN Mª
6	SÁNCHEZ MARTIN, RITA

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS Ninguno"

•••

Debe decir:

#### **"ASPIRANTES ADMITIDOS**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BARDAN BOUTAYEB, NOUR ADIN
2	BELLVER GARRIDO, JUAN A.
3	JAÉN LARA, JUAN L.
4	LEDO CABALLERO, JOAQUÍN M.
5	NOGUEROL ABIÁN, Mª. BELÉN
6	PARRA DEL PINO, CARMEN Ma
7	SÁNCHEZ MARTÍN, RITA

# ASPIRANTES EXCLUIDOS Ninguno"

Melilla 21 de agosto de 2020, La Consejera de Presidencia y Administración Pública, Gloria Rojas Ruiz

BOLETÍN: BOME-B-2020-5785 ARTÍCULO: BOME-A-2020-590 PÁGINA: BOME-P-2020-1816